

La Dorada Caldas 13 de junio de 2023

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

REF: EJECUTIBO MINIMA CUANTIA

RADICDO: 2021-0086-00

DEMANDANTE: COOPECCIONADOS

DEMANDADO: ELIAS ESTRADA

ELIAS ESTRADA, en condición de demandado, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito solicito al señor juez se sirva tomar atenta nota a lo expuesto por el suscrito el proceso de la referencia, a la vez se toman los correctivos como las sanciones a quienes infrinjan la ley y se priseda a dar por terminado dicho proceso y se sus penden los descuentos por nomina en contra de ELIAS ESTRADA.

Mi solicitud al señor juez se radica básicamente que se termine dicho proceso en contra del suscrito señor ELIAS ESTRADA, por encontrarse en el momento dicho capital de la obligación constituida en el pagare N° 50150000000666 de 17319959 millones de pesos CANSELADA

De acuerdo a lo dispuesto con lógica, me permito señor juez informarle la demora de COLPESIONES en la entrega de estos títulos, cuando en la fecha del 27 de febrero del 2023 según carta, el juzgado había reportado un atraso de subtítulos des del mes de marzo a octubre del 2022

Hechos que originaron que el señor abogado de la parte demandante señor CRISTIAN ALFREDO GOMES GONSALEZ, generara una nueva liquidación que a la fecha se encuentra en firme liquidación del cerdito, aprobada por el despacho en AUTO de abril 13 del 2023 y notificado por estado número 061 de mayo 25 del 2023 por la suma de \$ 16.874.321 millones de pesos

A la fecha, junio 13 del 2023, dicho capital de la obligación en mención y respaldada por un ejecutivo de mínima cuantía, con radicado número 2021-0086-00 que cursa en el

juzgado segundo promiscuo de la dorada caldas, al mes de abril del 2023 ya se encuentra cancelada y finiquitada de acuerdo al cuadro descriptivo que anexo para su estudio y análisis, señor juez y tome una decisión ajusta a la ley

Por lo anterior y expuesto en este escrito que es la misma solicitud que hago muy gentil mente en el derecho de petición que curse copia al Colpensiones y a su despacho, pidiendo de todo corazón y suplicando al rey de gloria que escuche mis oraciones y me haga acreedor a una bendición cual es que el despacho comunique el cese de descuentos a colpensines en contra de ELIAS ESTRADA por reunir los siguientes requisitos

- A- Terminación del proceso de la referencia
- B- El cese de los descuentos por parte de colecciones orden expedida por el despacho
- C- Expedición del paz y salvo, por cumplimiento de la ley
- D- Que se haga justicia ecuánime, y se mire y observe los diferentes inobedientes y factores que producen estos desequilibrios en las personas
- E- Anexo copia comprobante de pago a pensionado del mes de junio de 2023

Cordial mente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Elías Estrada', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Elías estrada  
C.C: 10155952  
CEL: 312 734 4692

## CUADRO DESCRIPTIVO LIQUIDACION CAPITAL OBLIGACION – COOPECCIONADOS

VALOR CAPITAL OBLIGACION .....		\$ 17.319.959
INTERECES DE MORA Y OTROS .....		\$ 7.360.952
VALOR LIQUIDACION INICIAL .....		<u>\$ 24.680.911</u>
VALOR NUEVA LIQUIDACION APROBADA .....		<u>\$ 16.874.320</u>
<b>TOTAL CAPITAL OBLIGACION</b> .....		<b>\$ 41.555.231</b>
DESCUENTOS POR NOMINA		
5 CUOTAS .....	\$ 1.157.725	\$ 5.578.625
12 CUOTAS .....	\$ 1.178.430	\$ 14.141.160
6 CUOTAS .....	\$ 1.333.024	<u>\$ 7.998.144</u>
<b>TOTAL DESCUENTOS POR NOMINA</b> .....		<b>\$ 27.717.929</b>
<b>SALDO LIQUIDACION OBLIGACION</b> .....		<b>\$ 13.837.302</b>
TITULOS ACREDITADOS AL PROCESO .....		<u>\$ 12.958.393</u>
<b>SALDO CAPITAL OBLIGACION</b> .....		<b>\$ 878.909</b>
VALOR TITULOS PENDIENTES DE AUTORIZACION .....		<u>\$ 2.666.048</u>
SALDO A FAVOR .....		<u>\$ 1.787.139</u>

**NOTA:** todos los datos en cifras de pesos son sacados de todo el compendio del proceso tales como: comprobantes de pago a pensionado proceso de demanda y otros de importancia.

RADICADO 2020\_001

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS**  
**DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS**  
**CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **ELIAS ESTRADA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 10155952** y número de Afiliación **910155952100**, esta Administradora mediante resolución No. **314460** de **2015** le concedió pensión de **P DE VEJEZ-758 REG TRAN-HOMBRE** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio de 2007**.

Que para la NOMINA de **Junio de 2023** en la Entidad **2-BANCO POPULAR - 420-PASTO CR 24 18 100 PASTO** No. de Cuenta **500800305634**, al pensionado(a) **ESTRADA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 3,029,647.00	SALUD EPS FAMISANAR	\$ 363,600.00
		EMBARGOS 002 PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS	\$ 1,333,024.00
<b>TOTAL DEVENGADOS</b>	<b>\$ 3,029,647.00</b>	<b>TOTAL DEDUCIDOS</b>	<b>\$ 1,696,624.00</b>
		<b>NETO GIRADO</b>	<b>\$ 1,333,023.00</b>

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 13 de junio de 2023.



**DORIS PATARROYO PATARROYO**  
 Director(a) de Nómina de Pensionados

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos